

R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A., se constituyó el 17 de enero de 1994 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la intermediación de valores y la realización de actividades previstas en la Ley de Mercado de Valores.

La Junta de Regulación del Mercado de Valores establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las Casas de Valores.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de la Administración, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril del 2017.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

c) Activos financieros

Las acciones mantenidas en la Bolsa de Valores de Guayaquil se miden al costo de acuerdo con el porcentaje de participación.

* Por la aplicación anticipada de la NIIF 9, se ajustó el valor de las acciones a su valor razonable, tomando como referencia el valor patrimonial proporcional en la fecha de la aplicación inicial, ver Nota 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

d) Otros activos

El fondo de garantía de la Bolsa de Valores de Quito está registrado como un activo intangible, de conformidad con la NIC 38, por lo cual está valorado al costo. Este fondo corresponde al valor aportado por la Compañía a la Bolsa de Valores de Quito.

La inversión en acciones en Decevale S.A. se encuentra registrada al costo.

e) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 25%.

f) Ingresos por actividades ordinarias

Las comisiones sobre operaciones y asesorías se reconocen en ingresos sobre el método del devengado.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos ganados se reconocen cuando existe el derecho a cobrarlos.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Ambiente de administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgos de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con pasivos financieros o no financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos esperados; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

c) Riesgo de mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus actividades.

d) Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bancos	<u>28,793</u>	<u>34,074</u>
	<u>28,793</u>	<u>34,074</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario	<u>2,392</u>	<u>1,910</u>
	<u>2,392</u>	<u>1,910</u>

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos por asesoría (1)	<u>58,950</u>	<u>28,400</u>
Gastos por comisiones	<u>25,952</u>	<u>23,803</u>
Gastos de condominio (1)	<u>5,603</u>	<u>2,801</u>

(1) Ver Nota 12. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de servicio de asesoría financiera bursátil y Convenio de reembolso de gastos de condominio

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los activos financieros está compuesto de la siguiente manera:

	<u>% participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bolsa de Valores Quito S.A. (1)	<u>2.86</u>	<u>146,907</u>	<u>10,614</u>
		<u>146,907</u>	<u>10,614</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de la cuenta es el siguiente:

Saldo inicial (ii)	10,614
Ajuste por valor razonable (i)	136,293
Saldo final	<u>146,907</u>

- (i) Durante el 2017, la Compañía decidió adoptar anticipadamente la aplicación de la NIIF 9 para valorar los instrumentos de patrimonio (acciones) a su valor razonable, registrando un ajuste contra resultados acumulados por US\$136,293, ver Nota 11. PATRIMONIO.
- (ii) Con fecha 28 de julio del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba la transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a sociedad anónima, con lo cual la cuota patrimonial de propiedad de la Compañía es equivalente a acciones.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las transacciones con la Bolsa de Valores de Quito S.A. son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por comisiones	71,172	56,724
Devolución cuota patrimonial	17,616	0

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de otros activos está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósitos en garantía por operaciones bursátiles (1)	18,231	16,035
Inversión Decevale S.A. (2)	1,830	1,830
	<u>20,061</u>	<u>17,865</u>

- (1) Los depósitos en garantía por operaciones bursátiles corresponden al aporte a la Bolsa de Valores de Quito, al Fondo de Garantía de Ejecución.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las inversiones en acciones en Decevale S.A. está compuesto de la siguiente manera:

	<u>% participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Decevale S.A. (i)	0.183	1,830	1,830
		<u>1,830</u>	<u>1,830</u>

- (i) Al 31 de diciembre del 2017, se recibieron dividendos por US\$7,605 (2016: US\$220).

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 22%, disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la (pérdida) tributaria / utilidad gravable, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	447	1,391
Gastos no deducibles	74	165
Ingresos exentos (1)	(7,605)	(220)
(Pérdida) tributaria / Utilidad gravable	(7,084)	1,336
Impuesto causado	0	294
Anticipo determinado (2)	0	941

(1) Ver Nota 9, OTROS ACTIVOS

(2) De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 41 numeral 2 literal a), establece que las Compañías consideradas como Microempresas estarán sujetas al cálculo del anticipo como personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

11. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía está constituido por 100,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.40 cada acción.

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Pago de dividendos

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero del 2016, se aprueba el reparto de utilidades del ejercicio 2015 por US\$4,495.

Adopción anticipada de la NIIF 9 "Valoración de instrumentos financieros"

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre del 2017, se aprueba la adopción anticipada de la NIIF 9, para valorar sus instrumentos de patrimonio a valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2017, el monto ajustado asciende a US\$136,293, ver Nota 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

12. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Contrato de servicio de asesoría financiera bursátil

Con fecha 1 de julio del 2016, se firma renovación de contrato con Inversiones Dogo S.A., para que le preste el servicio de asesoría financiera bursátil, cuya duración es de dos años. La Casa de Valores por medio de este contrato pactó cancelar por concepto de honorarios el valor de US\$2,500 mensual, aunque también establece que de común acuerdo se podrá establecer un honorario adicional.

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos por este concepto ascienden a US\$58,950 (2016: US\$28,400), ver Nota 7. PARTES RELACIONADAS.

Convenio de reembolso de gastos de condominio

El 5 de enero del 2017, la Compañía firma convenio con Inversiones Dogo S.A., para el reembolso de gastos de condominio, cuya duración es de un año.

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos reembolsados por este concepto ascienden a US\$5,603 (2016: US\$2,801), ver Nota 7. PARTES RELACIONADAS.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

De acuerdo con Resolución No. 423-2017-V emitida por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y publicada en Registro Oficial No. 173 con fecha 1 de febrero del 2018, se amplía el plazo de acreditación del capital mínimo requerido para casas de valores hasta el 16 de mayo del 2018.

